4.- En relación a las acciones, controversias y juicios sobre poderes públicos del Estado de Morelos, entre sí y con la federación, a la fecha se tiene lo siguiente:

Controversia Constitucional de invalidez de la DECLARATORIA por la que se reforman los artículos 40 fracción XLI y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos relativa al fuero constitucional, publicada el día 23 de enero de 2013 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 6ª. época número 5061.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA CARRILLO AYALA
DIRECTORA JURÍDICA

DIRECCION JURIDICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015